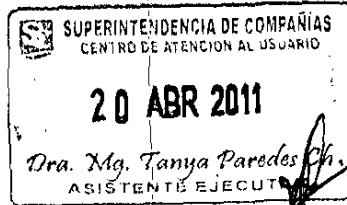


Latacunga, 4 de Abril del 2011



92 114

1610

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ambato.-

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: 12 ABR. 2011

De mi consideración:

Spg. Hovara en comisión de servicios

~~JOSE FARID SIMON FRIAS~~ en mi calidad de ~~GERENTE GENERAL~~ y ~~Representante Legal de la Compañía Agrícola Tiobamba~~, me permito poner a su consideración tanto la escritura de Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi padre el señor JOSE SIMON AMADOR ~~accionista de la empresa~~, así como también la Escritura de Partición Voluntaria respecto de las acciones que mi difunto padre tenía en Agrícola Riobamba Compañía Limitada, documentación que adjunto al presente con el objeto que se realice el trámite legal correspondiente de revisión y aprobación de la misma, previa a la inscripción en el Registro de la Propiedad.

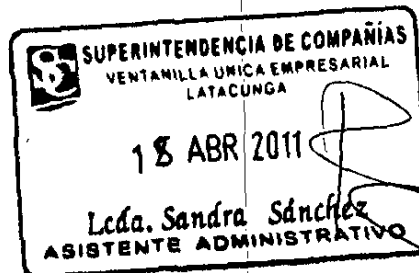
Por su gentil y favorable atención, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
José Farid Simon frias
GERENTE GENERAL

AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA.

*adjunto: lo indicado *dk*



[Signature]
Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
19 ABR. 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 1ra.

A CARGO DEL
Ab. FERNANDO TORRES DONOSO



Copia PRIMERA

De la Escritura PARTICION VOLUNTARIA

Otorgada el 24 de FEBRERO del 2011

Por FANNY FRIAS GUEVARA E HIJOS

A favor de

\$ INDETERMINADA

PUJILI - ECUADOR

TELÉFONO: 724-689

Registrado el
24 MAYO 2011 por
Christian Battalari

1. ESCRITURA No.

2

3 PARTICIÓN VOLUNTARIA

4

5 FANNY FRÍAS GUEVARA E HIJOS

6

7 CUANTÍA: \$

8 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

9 En la ciudad de Pujilí, parroquia

10 y cantón del mismo nombre,

11 Provincia de Cotopaxi, hoy día

12 jueves veinte y cuatro (24) de

13 febrero del año dos mil once,

14 ante mí, Abogado Fernando Torres

15 Donoso, Notario Primero de este

16 Cantón, comparecen los señores

17 José Farid Simón Frías, de estado

18 civil divorciado, domiciliado en

19 la ciudad de Latacunga y de

20 tránsito por esta ciudad; Fanny

21 Estela Frías Guevara, de estado

22 civil viuda, domiciliada en la

23 ciudad de Latacunga y de tránsito

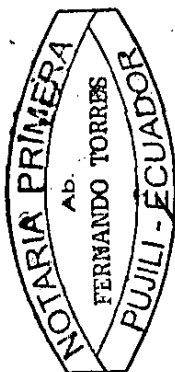
24 por esta ciudad; Mirian Carina

25 Simón Frías, de estado civil

26 casada, domiciliada en la ciudad

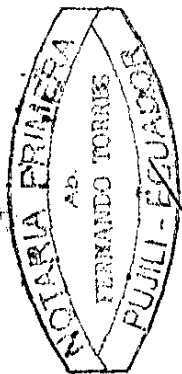
27 de Guayaquil y de tránsito por

28 esta ciudad, Carla Francisca

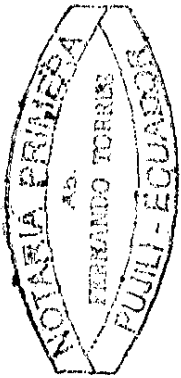


Notaria Primera
Pujilí

Ab. Fernando Torres D.

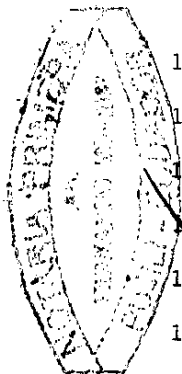


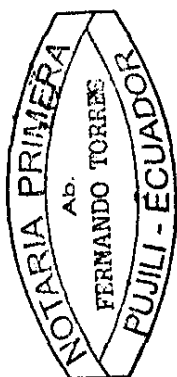
1 domiciliado en la ciudad de
2 Latacunga, y hábil para contratar
3 y obligarse; la señora Fanny
4 Estela Frías Guevara, por sus
5 propios y personales derechos,
6 mayor de edad, de estado civil
7 viuda, domiciliada en la ciudad
8 de Latacunga; la señora Mirian
9 Carina Simon Frías, por sus
10 propios y personales derechos, la
11 compareciente es mayor de edad,
12 de estado civil casada,
13 domiciliada en la ciudad de
14 Guayaquil y hábil para contratar
15 y obligarse; la señora Carla
16 Francisca Simon Frías, por sus
17 propios y personales derechos, la
18 compareciente es de estado civil
19 viuda, domiciliada en la ciudad
20 de Guayaquil y hábil para
21 contratar y obligarse.- SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- Al fallecimiento
23 de nuestro padre y cónyuge señor
24 don José Alejandro Simon Amador,
25 hecho acaecido el veinte y siete
26 de octubre del dos mil ocho,
27 hemos quedado como universales
28 herederos José Farid Simon Frías,



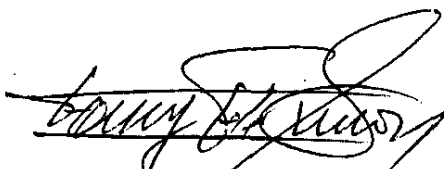
1 Carla Francisca Simón Frías, y
2 Mirian Carina Simón Frías;
3 igualmente y en calidad de
4 cónyuge sobreviviente la señora
5 Fanny Estela Frías Guevara. Con
6 fecha veinte y siete de enero del
7 dos mil nueve, se realiza la
8 escritura de Posesión Efectiva
9 Proindiviso de los bienes del
10 causante señor José Alejandro
11 Simón Amador, ante el Notario
12 Primero del cantón Pujilí,
13 Licenciado Fernando Torres
14 Donoso, la misma que se inscribe
15 en el Registro de la Propiedad
16 del cantón Latacunga a fojas
17 cincuenta y nueve bajo la partida
18 ciento noventa y dos, el ocho de
19 julio del dos mil nueve. Dentro
20 de los bienes dejados por el
21 causante constan las
22 participaciones que le
23 correspondían en la Compañía de
24 Responsabilidad Limitada Agrícola
25 Tiobamba, en la cantidad de
26 veinte y cinco por ciento (25%)
27 del Capital Social de la Compañía
28 esto es cien participaciones.

1 TERCERA.- CLÁUSULA DE PARTICIÓN
2 VOLUNTARIA.- Con los antecedentes
3 expuestos en la cláusula
4 anterior, y en atención a que las
5 participaciones que le
6 correspondían al señor José
7 Simón Amador, constituyen un bien
8 proindiviso, los comparecientes,
9 José Farid Simon Frías, Carla
10 Francisca Simon Frías, Mirian
11 Carina Simon Frías y señora Fanny
12 Estela Frías Guevara, proceden a
13 realizar la partición voluntaria
14 de dicho bien, esto es la
15 participaciones de la Compañía
16 Agrícola Tiobamba, asignándoles a
17 cada uno de ellos de la siguiente
18 forma: señora Fanny Estela Frías
19 Guevara cuarenta participaciones
20 que representa el diez por
21 ciento; señor José Farid Simon
22 Frías veinte participaciones, que
23 representa el cinco por ciento;
24 señora Carla Francisca Simon
25 Frías veinte participaciones que
26 representa el cinco por ciento;
27 señora Mirian Carina Simon Frías
28 veinte participaciones que

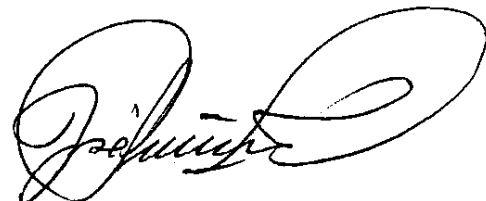




1 representa el cinco por ciento.
2 Usted señor Notario, se servirá
3 anteponer y agregar las demás
4 cláusulas de estilo necesarias
5 para la completa validez del
6 presente instrumento. Firmado.
7 Doctor Javier Peñaherrera.
8 Matrícula Profesional número
9 doscientos noventa y tres.
10 Colegio de Abogados de Cotopaxi.
11 Hasta aquí la minuta que queda
12 elevada a escritura pública con
13 todo su valor legal que Yo el
14 Notario leo en voz alta e
15 íntegramente a los
16 comparecientes, quienes se
17 ratifican en todo su contenido y
18 en unidad de acto firman conmigo
19 de todo lo que doy fe.

20
21 
22

23 Fanny Frías Guevara

24
25 
26
27

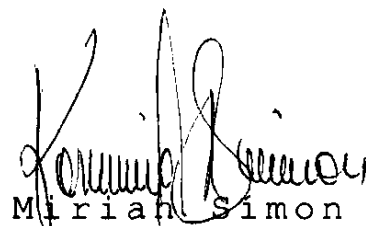
28 José Simon Frías

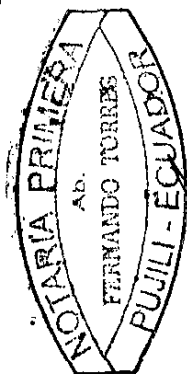
Notaria Primera
Pujilí

Ab. Fernando Torres D.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Carla Simon Frías

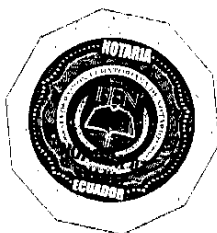

Miriam Simon Frías



El Notario



Se otorgó ante mí, en FE de ello confiero esta PRIMERA CO-
PIA, sellada y firmada en Pujilí en la misma fecha de su
celebración.



EL NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170679161-1

SIMON FRIAS JOSE FARID
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16 NOVIEMBRE 1964
 REG. CIVIL 017-1 0282 13303 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964

FERIA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V2242

DIVORCIADO
 SUPERIOR ADMINISTRADOR

JOSE SIMON
 FANNY FRIAS
 LATAUNGA 25/11/2008
 85/11/2020
 REN 0563014

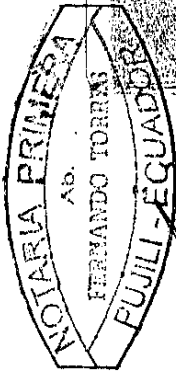


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

049-0018 1706791611
 NUMERO CEDULA
 SIMON FRIAS JOSE FARID

COTOPAXI LATAUNGA
 PROVINCIA CANTON
 IGNACIO FLORES
 PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CESIONARIO (2)

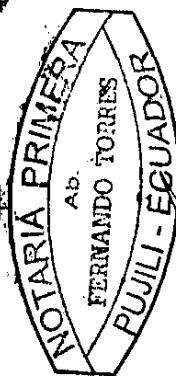
CIUDADANIA
PRIAS GUEVARA FANNY ESTHELA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 ENERO 1977
005- 0075 01376
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ



Fanny Esthela Prias

EDUCACIONAL
CUBA
SECUNDARIA
12000 00 2 0115
0115 0115 0115
17000 00 2 0115
17000 00 2 0115

0055786



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES GENERALES MAJORES DE 17 AÑOS

226-0017
NÚMERO
PRIAS GUEVARA FANNY ESTHELA

0500367263
CÉDULA

COTOPACI
PROVINCIA
LA MATRIZ
PARROQUIA

LATAJUNGA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL



CESSIONARIO

Fanny Esthela Prias
0500367263

**INSTRUCCION
SECUNDARIA**

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMON JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRIAS FANNY ESTHELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-01-09**

FECHA DE EXTRACCIÓN
2021-01-09

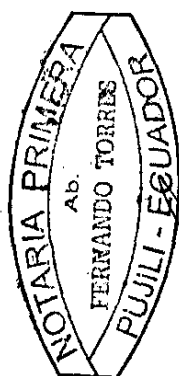
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

VLC37VZ22

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0501704571<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
710219F210109ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SIMON<FRIAS<<MIRIAN<CARINA<<<<



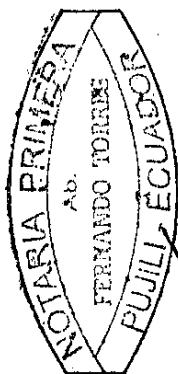

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 050170457-1 011 - 0020
SIMÓN FRÍAS MIRIAN CARINA
COTOPAXI LATACUNGA
IGNACIO FLORES
 SANCION Mulas B CostaRep. B Tot.USD: 18
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0008
 2000301 000807 20/10/2010 9:21:48

$$C \equiv \sin^{-1} x(4)$$

Harold R. Simon



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL					
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN					
CEDULA DE		CIUDADANIA		No. 050140242-4	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
		SIMON FRIAS			
		CARLA FRANCISCA			
		LUGAR DE NACIMIENTO			
		COTOPAXI			
		LATACUNGA			
		LA MATRIZ			
		FECHA DE NACIMIENTO		1966-11-06	
		NACIONALIDAD		ECUATORIANA	
		SEXO		F	
		ESTADO CIVIL		CASADO	
		BARCIONA CHEDRAUI			
		PEDRO JACINTO		FIRMA DEL CEDULADO	



 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009 	
165-0045 NÚMERO	0601402424 CÉDULA
SIMON FRIAS CARLA FRANCISCA	
GUAYAS PROVINCIA	GUAYAS CAPITAL
BOCAPUERTO PARROQUIA	ECDA
	
FIRMADO EN LA SANTA	

3

Carla Idelfonso



Ref 3713

Conf 83

1192/609

2-07-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 1ra.

A CARGO DEL

Ab. FERNANDO TORRES DONOSO



Copia Primera

De la Escritura POSESION EFECTIVA

Otorgada el 27 de ENERO del 2009

Por JOSE PABLO SIMON VELAS

A favor de

INDETERMINADA

PUJILI - ECUADOR

TELÉFONO: 724-059

cuatrocientos noventa y seis 000496

SEÑOR NOTARIO

Se dio 1^{ra} Copia
2^{da} 3^{ra} Copia

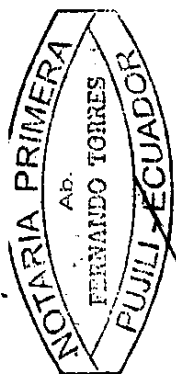
José Farid Simón Frías, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, comparezco y digo

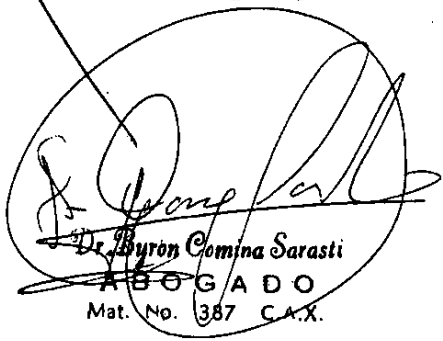
Al fallecimiento de mi padre señor José Alejandro Simón Amador, hecho acaecido el 27 de octubre del 2.008, quedamos como sus únicos y universales herederos sus hijos el compareciente y mis hermanas Carla Francisca y Mirian Carina Simón Frías, y, nuestra madre Fanny Esthela Frías Guevara, en calidad de cónyuge sobreviviente, según se desprende de las partidas del Registro Civil que adjunto.-

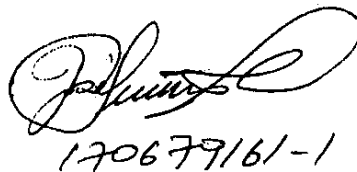
Por lo expuesto y fundado en la documentación que acompaño y al tenor del Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial en vigencia, acudo ante usted y solicito se nos conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes de mi fallecido padre

La cuantía es indeterminada

Firmo con mi abogado patrocinador




Dr. Byron Comina Sarasti
ABOGADO
Mat. No. 387 C.A.X.


170679/61-1

1 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
2 PUJILI.- recibido el día de
3 hoy martes veinte y siete de
4 enero del dos mil nueve, a las
5 diez horas, con una copia
6 igual al original y, partidas
7 del Registro Civil. Doy Fe.

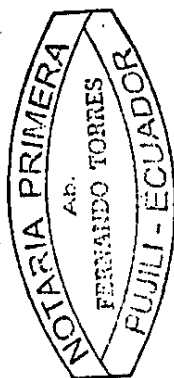
8

9

10

11

El Notario



12
13
14
15
16 En la ciudad de Pujili, hoy
17 día martes veinte y siete de
18 enero del dos mil nueve, a las
19 diez horas quince minutos,
20 ante mí, Licenciado Fernando
21 Torres Donoso, Notario Primero
22 del Cantón Pujilí, comparece
23 el señor José Farid Símon
24 Frías, con el objeto de rendir
25 su declaración juramentada. Al
26 efecto juramentado que fue en
27 legal y debida forma y
28 prevenido sobre la gravedad de

1 las penas por perjurio y decir
2 la verdad con claridad y
3 exactitud, preguntado con
4 relación al texto de su
5 demanda BAJO JURAMENTO dice:
6 DECLARA: que al fallecimiento
7 de mi padre José Alejandro
8 Simón Amador, hecho acaecido
9 el veinte y siete de octubre
10 del dos mil ocho, quedamos
11 como herederos sus hijos, el
12 compareciente y mis hermanas
13 Carla Francisca y Mirian
14 Carina Simón Frías; y, nuestra
15 madre señora Fanny Esthela
16 Frías Guevara en calidad de
17 cónyuge sobreviviente. Leída
18 que le fue por mi el Notario
19 en alta voz e íntegramente al
20 compareciente, se ratifica en
21 todo su contenido y en unidad
22 de acto firma conmigo, de todo
23 lo que doy fe.

24 El declarante

El Notario

25 
26
27 José Simón
28 170679/61-1



1 ESCRITURA No 92

2

3 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

4 PUJILI, 27 de enero del 2.009,

5 a las 10H30. El señor José

6 Farid Símon Frías, comparece

7 ante el suscrito Notario y

8 manifiesta que al

9 fallecimiento del su padre

10 señor José Alejandro Símon

11 Amador, hecho acaecido el

12 veinte y siete de octubre del

13 dos mil ocho, quedaron como

14 herederos sus hijos señores

15 José Farid, Carla Francisca y

16 Mirian Carina Símon Frías; y,

17 la señora Fanny Esthela Frías

18 Guevara en calidad de cónyuge

19 sobreviviente, como aparece de

20 las partidas del registro

21 Civil que se agrega; por lo que

22 solicita se les concede la

23 Posesión Efectiva Proindiviso

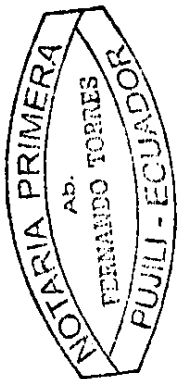
24 de los bienes del causante

25 señor José Alejandro Símon

26 Amador. Para resolver se

27 considera: a) Con las partidas

28 adjuntas se prueba el



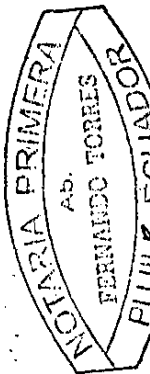
cuatrocientos noventa y ocho

000498

NOTARIA PRIMERA
PUJILI

LCDO. FERNANDO TORRES D.

1 fallecimiento del señor José
2 Alejandro Simón Amador y el
3 nacimiento de sus hijos; b)
4 Con la declaración juramentada
5 del peticionarios se prueba
6 que al fallecimiento del
7 causante quedaron como
8 herederos sus hijos. Por las
9 consideraciones expuestas se
10 concede a los señores José
11 Farid, Carla Francisca y Mirian
12 Carina Simón Frías, en calidad
13 de hijos; y, a la señora Fanny
14 Esthela Frías Guevara, en
15 calidad de cónyuge
16 sobreviviente, la Posesión
17 Efectiva Proindiviso de los
18 bienes del causante señor José
19 Alejandro Simón Amador-
20 Confiero copia de todo lo
21 actuado para la inscripción en
22 el Registro de la Propiedad
23 del Cantón Latacunga. Dejo
24 copia y entrego la
25 documentación adjunta.



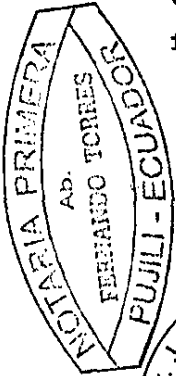
El Not



Se...

.../

otorgó ante mí, en FE de ello confiero esta PRIMERA COPIA. Sellada y firmada en Pujilí en la misma fecha de su celebración.



El Notario



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha inscrito el antecedente, en el REGISTRO DE SENTENCIAS...a fojas 59...bajo la partida 192... Latacunga, 8 de Julio - 2009
EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1964 , tomo 17-1, página 282 ,
la inscripción de SIMON FRIAS JOSE FARID

del Cantón: QUITO
19308 , consta

nacido en GONZALEZ SUAREZ , cantón QUITO
provincia de, RICHINCHA, el DIECISEIS * DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO- hij(o de JOSE SIMON
nacionalidad: ECUATORIANA
nacionalidad ECUATORIANA

LATACUNGA 12 DE NOVIEMBRE

Cédula: 170679161-1

Espele Valuada N°: 0029511123



Serie: A
23211123

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

cuatrocientos noventa y tres 000493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: COTOPAXI
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1971 , tomo 1- , página 304 , acta 607 , consta

SIMON FRIAS MIRIAN CARINA

del Cantón: LATACUNGA

nacido en
provincia de,

LA MATRIZ

, cantón

LATACUNGA

NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ***
nacionalidad:

ECUATORIANA

hijo de

JOSE ALEJANDRO SIMON

nacionalidad

ECUATORIANA

; y de

PANNY ESTHELA FRIAS

LATACUNGA 18 de NOVIEMBRE

Cédula:

000170407-1

Espele Valorada N°: 0000211137



Serie: A

23211137

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2.0 11/10/94



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: COTOPAXI

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a 1966, tomo 11-, página 101, acta 2063, consta la inscripción de SIMON FRIAS CARLA FRANCISCA

nacido en LA MATRIZ, cantón LATACUNGA
provincia de, COTOPAXI, el SEIS de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** hijo de JOSE SIMON
nacionalidad: ECUATORIANA ** y de FANNY FRIAS
nacionalidad ECUATORIANA **

LATACUNGA 12 de NOVIEMBRE

Cédula: 000140242-4

Expelle Valorada N°: 0026211128

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
23211128

AGRICOLA TIOBAMBA CIA.LTDA.

Panamericana Sur Km.5 Teléfono. 280-0089
Latacunga - Ecuador.

Latacunga, 13 de enero de 2009

CERTIFICACION.

Por el presente certifico que el Sr. José Alejandro Simon Amador (Fallecido) es propietario de 100 Acciones valoradas en USD 1.00 c/u y que a su vez representa el 25% del total del paquete accionario de la compañía AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, los interesados podrán hacer uso del presente documento crean conveniente..

Atentamente,

AGRICOLA TIOBAMBA CIA.LTDA.

José Simon Frias
Gerente General

